

Popayán, 11 de marzo de 2024

Ingeniero
PEDRO ELÍAS ROJAS CÁCERES
Gerente Suplente
CEDELCA S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Evaluación Invitación Privada 001 de 2024.

El comité evaluador integrado por el Doctor GUILLERMO HERNÁN LATORRE CERÓN, Jefe de la Oficina Jurídica, el Doctor MARINO NAVIA ORTEGA, Subgerente Financiero y Administrativo, el Doctor WILLIAMS MANUEL SINISTERRA HERRERA, Jefe Unidad de Contabilidad y como observador del proceso la Doctora OLGA LORENA DIAZ CHEGUENDO, Jefe de Control Interno y Gestión, previa designación mediante la comunicación interna de fecha 11 de marzo de 2024 de la Gerencia de CEDELCA S.A. E.S.P, proceden a consolidar el informe final de la evaluación de – INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTAS 01 DE 2024, que tiene por objeto la “CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO REVISOR FISCAL DE CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA S.A EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS – CEDELCA S.A E.S.P., DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ABRIL DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2026”.

OFERENTES INVITADOS:

- BDO AUDIT S.A.
- AMÉZQUITA & CÍA. S.A.
- CROWE HORWATH CO S.A.
- ERNST & YOUNG AUDIT LTDA.
- HLB FAST & ABS AUDITORES Y CONSULTORES LTDA.
- KPMG LTDA.
- MGI PÁEZ ASOCIADOS.
- OR BETTER LTDA.
- PRICE WATERHOUSE COOPERS
- RSM COLOMBIA AUDITORES S.A.S.

OFERENTES QUE PRESENTARON PROPUESTA:

NOMBRE INVITADO	REPRESENTANTE LEGAL	NIT
CROWE HORWATH CO S.A.	Jorge Eliecer Castelblanco Ávila CC. 79.293.928	830000818 - 9
MGI PÁEZ ASOCIADOS	Luis Eduardo Rodríguez Bermeo CC. 79.556.841	860508480 - 4
AMÉZQUITA & CÍA. S.A.	Vivian Christine Amézquita Acosta CC. 52.694.207	860023380 - 3

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para atender la contratación que resulte del presente proceso de selección CEDELCA S.A E.S.P. cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 49 de 31 de enero de 2024 por valor de \$180.000.000, IVA incluido, que cubrirá el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025. Así mismo se tendrá la autorización de Junta Directiva bajo el Acuerdo No. 001 de 23 de febrero de 2024 por valor de \$195.300.000, IVA incluido, de conformidad con el artículo 17.2 del Acuerdo 015 de 2019, para cubrir el periodo del 01 de abril de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026.

f

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

1. VALOR PROPUESTAS PRESENTADAS

A continuación, se relaciona el valor total y el IVA de las propuestas presentadas:

PROPONENTE	VALOR ANTES DE IVA	VALOR TOTAL
CROWE HORWATH CO S.A.	\$300.018.009	\$357.021.430
MGI PÁEZ ASOCIADOS	\$294.000.000	\$349.860.000
AMÉZQUITA & CÍA. S.A.	\$298.080.200	\$354.715.200

El valor de cada una de las propuestas presentadas no supera la disponibilidad de recursos por lo cual CUMPLEN con lo estipulado en el pliego de condiciones en lo relacionado con el techo presupuestal.

2. DOCUMENTOS HABILITANTES

CROWE HORWATH CO S.A.			
NUMERAL	DOCUMENTOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
7.5.	ÍNDICE O TABLA DE CONTENIDO	N/A	Pág. 001
	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1)	CUMPLE	Pág. 214-216
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	NO MAYOR A 1 MES DE EXPEDICIÓN	Pág. 217-325
		OBJETO SOCIAL O ACTIVIDAD MERCANTIL	
		DURACIÓN SOCIEDAD	
		AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL	
	Registro Único Tributario – RUT. Se debe presentar copia del Registro Único Tributario (RUT) indicando a que régimen pertenece y que esté vigente	CUMPLE	Pág. 241-249
	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores del proponente, representante legal y del equipo de trabajo de la Empresa, no mayor a 30 días.	CUMPLE	Pág. 040-212 Pág. 313-320
	Certificados antecedentes Fiscales expedido por Contraloría General de la República del representante legal, del equipo de trabajo de la Empresa proponente y de la Persona Jurídica, no mayor a 30 días.	CUMPLE	Pág. 040-212 Pág. 313-320



CROWE HORWATH CO S.A.			
NUMERAL	DOCUMENTOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación del representante legal, del equipo de trabajo de la Empresa proponente y de la Persona Jurídica, no mayor a 30 días.	CUMPLE	Pág. 040-212 Pág. 313-320
	Certificado de antecedentes Judiciales del representante legal y del equipo de trabajo de la Empresa proponente, no mayor a 30 días.	CUMPLE	Pág. 040-212 Pág. 313-320
	Registro Nacional de Medidas Correctivas, del representante legal, con fecha de expedición no mayor a quince (15) días.	CUMPLE	Pág. 040-212 Pág. 313-320
	Fotocopia de la cédula de ciudadanía o extranjería, si fuera el caso, del Representante Legal.	CUMPLE	Pág. 321
	Acreditación definición de la situación militar, del representante legal (menor de 50 años).	CUMPLE	Pág. 322
	Certificación de encontrarse a paz y salvo en el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF, expedida por el revisor fiscal del proponente, si lo tiene o por el representante legal. Certificación que debe referirse a los últimos seis meses (art. 50 Ley 789 de 2002).	CUMPLE	Pág. 323
	Compromiso de transparencia: El proponente deberá presentar el formulario previsto en el Anexo 4,	CUMPLE	Pág. 327



CROWE HORWATH CO S.A.			
NUMERAL	DOCUMENTOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal, representante o apoderado.		
	Declaración de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades: (Anexo 5)	CUMPLE	Pág. 328-329
	Propuesta económica suscrita por el representante legal. (ANEXO 2)	CUMPLE	Pág. 352-353

MGI PÁEZ ASOCIADOS			
NUMERAL	DOCUMENTOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
7.5.	ÍNDICE O TABLA DE CONTENIDO	N/A	Pág. 2
	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1)	CUMPLE	Pág. 3-4
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	NO MAYOR A 1 MES DE EXPEDICIÓN	Pág. 5-14
		OBJETO SOCIAL O ACTIVIDAD MERCANTIL	
		DURACIÓN SOCIEDAD	
		CUMPLE/NO CUMPLE	
	Registro Único Tributario – RUT. Se debe presentar copia del Registro Único Tributario (RUT) indicando a que régimen pertenece y que esté vigente	CUMPLE	Pág. 15-19
	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores del proponente, representante legal y	CUMPLE	Pág. 20-26



MGI PÁEZ ASOCIADOS			
NUMERAL	DOCUMENTOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	del equipo de trabajo de la Empresa, no mayor a 30 días.		
	Certificados antecedentes Fiscales expedido por Contraloría General de la República del representante legal, del equipo de trabajo de la Empresa proponente y de la Persona Jurídica, no mayor a 30 días.	CUMPLE	Pág. 20-26
	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación del representante legal, del equipo de trabajo de la Empresa proponente y de la Persona Jurídica, no mayor a 30 días.	CUMPLE	Pág. 20-26
	Certificado de antecedentes Judiciales del representante legal y del equipo de trabajo de la Empresa proponente, no mayor a 30 días.	CUMPLE	Pág. 20-26
	Registro Nacional de Medidas Correctivas, del representante legal, con fecha de expedición no mayor a quince (15) días.	CUMPLE	Pág. 20-26
	Fotocopia de la cédula de ciudadanía o extranjería, si fuera el caso, del Representante Legal.	CUMPLE	Pág. 27
	Acreditación definición de la situación militar, del representante legal (menor de 50 años).	N/A	N/A
	Certificación de encontrarse a paz y salvo en el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales a las Cajas de Compensación	CUMPLE	Pág. 28



MGI PÁEZ ASOCIADOS			
NUMERAL	DOCUMENTOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	Familiar, SENA e ICBF, expedida por el revisor fiscal del proponente, si lo tiene o por el representante legal. Certificación que debe referirse a los últimos seis meses (art. 50 Ley 789 de 2002).		
	Compromiso de transparencia: El proponente deberá presentar el formulario previsto en el Anexo 4, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal, representante o apoderado.	CUMPLE	Pág. 35-35
	Declaración de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades: (Anexo 5).	NO CUMPLE	No anexa el documento
	Propuesta económica suscrita por el representante legal. (ANEXO 2)	CUMPLE	Pág. 345-346

AMÉZQUITA & CÍA. S.A.			
NUMERAL	DOCUMENTOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
7.5.	ÍNDICE O TABLA DE CONTENIDO	N/A	
	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1)	CUMPLE	Pág. 24-26
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	Pág. 27-40
		CUMPLE	
		CUMPLE	
		CUMPLE	
	Registro Único Tributario – RUT. Se debe presentar copia del Registro Único Tributario (RUT) indicando a que régimen pertenece y que esté vigente	CUMPLE	Pág. 41
	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta	NO CUMPLE	Pág. 42-51



AMÉZQUITA & CÍA. S.A.			
NUMERAL	DOCUMENTOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	Central de Contadores del proponente, representante legal y del equipo de trabajo de la Empresa, no mayor a 30 días.		Faltan los documentos del equipo de trabajo
	Certificados antecedentes Fiscales expedido por Contraloría General de la República del representante legal, del equipo de trabajo de la Empresa proponente y de la Persona Jurídica, no mayor a 30 días.	NO CUMPLE	Pág. 42-51 Faltan los documentos del equipo de trabajo
	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación del representante legal, del equipo de trabajo de la Empresa proponente y de la Persona Jurídica, no mayor a 30 días.	NO CUMPLE	Pág. 42-51 Faltan los documentos del equipo de trabajo
	Certificado de antecedentes Judiciales del representante legal y del equipo de trabajo de la Empresa proponente, no mayor a 30 días.	NO CUMPLE	Pág. 42-51 Faltan los documentos del equipo de trabajo
	Registro Nacional de Medidas Correctivas, del representante legal, con fecha de expedición no mayor a quince (15) días.	NO CUMPLE	Pág. 42-51 Faltan los documentos del equipo de trabajo
	Fotocopia de la cédula de ciudadanía o extranjería, si fuera el caso, del Representante Legal.	CUMPLE	Pág. 52
	Acreditación definición de la situación militar, del representante legal (menor de 50 años).	N/A	N/A
	Certificación de encontrarse a paz y salvo en el pago y/o cumplimiento	CUMPLE	Pág. 54



AMÉZQUITA & CÍA. S.A.			
NUMERAL	DOCUMENTOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	de sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF, expedida por el revisor fiscal del proponente, si lo tiene o por el representante legal. Certificación que debe referirse a los últimos seis meses (art. 50 Ley 789 de 2002).		
	Compromiso de transparencia: El proponente deberá presentar el formulario previsto en el Anexo 4, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal, representante o apoderado.	CUMPLE	Pág. 57-58
	Declaración de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades: (Anexo 5)	CUMPLE	Pág. 59-60
	Propuesta económica suscrita por el representante legal. (ANEXO 2)	CUMPLE	Pág. 206-207

Una vez verificados los requisitos habilitantes establecidos en los Términos de Referencia de la Invitación Privada 001 de 2024, se concluye que:

PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE
CROWE HORWATH CO S.A.	CUMPLE
MGI PÁEZ ASOCIADOS	NO CUMPLE
AMÉZQUITA & CÍA. S.A.	NO CUMPLE

OBSERVACIONES:

1. A la empresa AMÉZQUITA & CÍA. S.A. le falta por anexar los antecedentes de la profesión, fiscales, disciplinarios, de policía, y medidas cautelares del equipo de trabajo. Se dará aplicación a los términos de referencia según lo dispuesto en el artículo 6.13 – *REGLAS DE SUBSANABILIDAD Y PLAZO LÍMITE*

PARA SUBSANAR. Y se otorga plazo para subsanar hasta el día 12 de marzo de 2024 a las 12:00 M.

2. A la empresa MGI PÁEZ ASOCIADOS le falta diligenciar y suscribir el ANEXO 5 - Declaración de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades. Se dará aplicación a los términos de referencia según lo dispuesto en el artículo 6.13 – REGLAS DE SUBSANABILIDAD Y PLAZO LÍMITE PARA SUBSANAR. **Y se otorga plazo para subsanar hasta el día 12 de marzo de 2024 a las 12:00 M.**

Una vez vencido este plazo, se continuará con la evaluación financiera y técnica, teniendo en cuenta únicamente las empresas que cumplan con los requerimientos señalados, dentro del término establecido.

Atentamente,

Original firmado

GUILLERMO HERNÁN LATORRE CERÓN
Jefe Oficina Jurídica

Original firmado

MARINO NAVIA ORTEGA
Subgerente Financiero

Original firmado

WILLIAMS MANUEL SINISTERRA HERRERA
Jefe Unidad de Contabilidad

Original firmado

OLGA LORENA DIAZ CHAGUENDO
Jefe de Control Interno